



Secretaría General

Abierto el plazo de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) para el curso 2016/2017

18/02/2016

-Se pueden solicitar hasta el 10 de marzo incluido

La **Universidad de Granada** ha abierto el proceso de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) para el curso 2016/2017. El plazo para presentar solicitudes estará abierto hasta el 10 de marzo incluido.

Este programa es el resultado de un acuerdo firmado por todas las Universidades españolas para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra Universidad y recibir un reconocimiento pleno de estos estudios en su Universidad de origen. (Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la **Universidad de Granada** de 19 de julio de 2013 aprobado por el Consejo de Gobierno, artículo 11.)

Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. La movilidad puede ser solicitada por los estudiantes de grado matriculados en la **Universidad de Granada** en las titulaciones incluidas en los acuerdos bilaterales firmados.

La solicitud de movilidad SICUE se hará por vía telemática, a través de la página web de la **Universidad de Granada** (acceso identificado):

LINK: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/> -> <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

<http://secretariageneral.ugr.es/>



Más información en: <http://ve.ugr.es/sae/sicue>



<http://secretariageneral.ugr.es/>